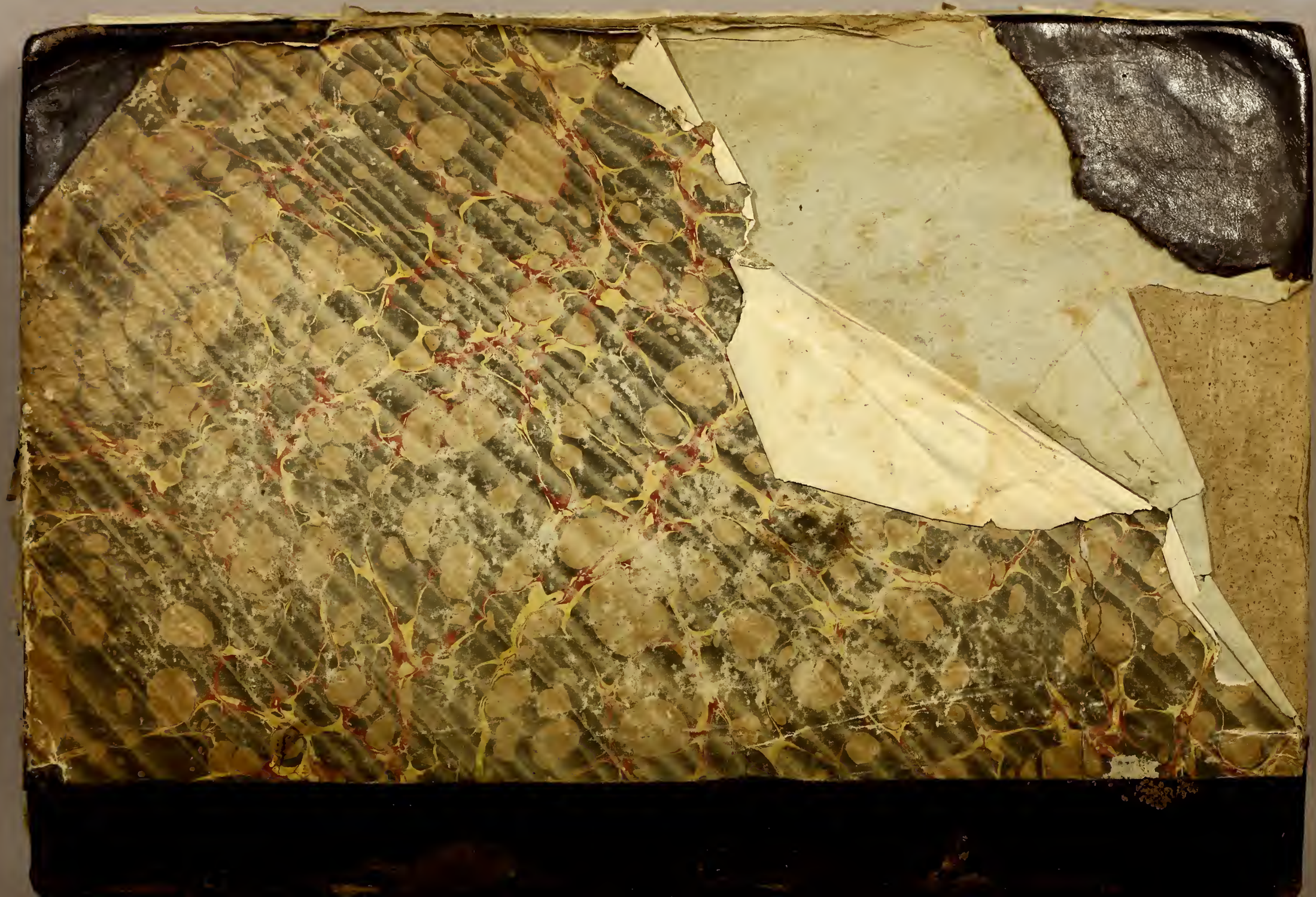

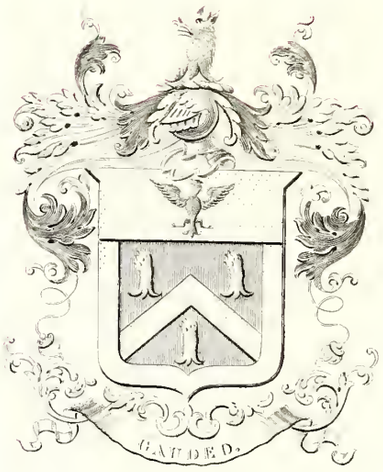

John Carter Brown
Library
Brown University

POSTA

A DON JUAN MARTIN PUEYRREDON.

Querido amigo: ¿es posible, que cuando suponia à vd. surcando los mares con destino à la hermosa Francia, aparece aun exîstente en Montevideo, segun el manifiesto, que acaba de publicarse? Si hé de expresarme con aquella franqueza, que me es caraterística, él ha producido una nueva y terrible alarma. Anoche me encontré en una numerosa tertulia, y él fué la materia de una discusion dilatada. Yo tomé su parte, creyendo de buena fé, que los argumentos que vd. alega serian suficientes, sino para conseguir el victor, al ménos para mejorar su desopinada causa. Mas se me objetaron tales y tan poderosos de nuevo, que despues de haber sido completamente concluido, merecí ser clasificado de faccioso, y un silvo general. Es pues de urgente necesidad, amigo mio, que sin pérdida de instantes (como que se interesa el honor de ambos) me remita la sencilla explicacion y contestacion á los siguientes tamaños cargos, como que ellos han sido la irresistible batería con que fuì derrotado.

1. *Que vd. en principios de 812 pidió su separacion del ejército del Perú, por hallarse gravemente afligido de una Pneurisma, en consecuencia de lo cual lo relevò el general Belgrano: sin embargo de esto en su marcha hacìa jornadas de 30 leguas diarias, y desde el dia proxîmo de su arribo à esta ciudad concurria diariamente à la cancha de pelota à echar sus largos partidos al blé, exercicio que requiere una robustez extraordinaria. Hé aquì, amigo mio, lo que de pronto resalta. ¿O el pneurisma era falso, ò vd. tiene algun especìfico extraordinario, que haria un gran servicio à la humanidad en revelarlo?*

2. *Hace vd. en su manifiesto alarde*, que nunca llegò à temer con respecto á su persona, porque como hombre tenia brazos y brios como defenderla. *Y uno de los contertulios al llegar à esta cláusula reia à carcajadas, asegurando serle en extremo grato verlo à vd. tan envalentonado, pues estaba persuadido, que el único motivo de atacar à D. José Maria Somalo era por haber éste tenido intrepidéz suficiente para despreciarlo en varias públicas concurrencias à presencia entre otros gefes del coronel mayor Quintana; mas que la consumada prudencia de vd. por evitar efusion de sangre, reusò el lance. El coronel Valdenegro en 815 en la plaza del Retiro (presentes los señores Soler, Alvarez, Millan, etc.) lo desafiò despues de darle de empujones, tampoco fué admitido, sin duda porque lo prohiben las leyes y cànones.*

3. *Que hace alusion à los ejércitos que ha mandado. Y uno de los concurrentes, que por su trage y aire parecia militar. Preguntò al momento, ¿cuàles son los ejércitos que Pueyrredon ha mandado? ¿No es él un militar de industria? Cuando se titulaba (prosiguiò el mismo) general auxîliar del Perú, miéntras todos estaban batiéndose con heroismo en la quebrada, Pueyrredon exîstia solo con su escolta en Jujui expendiendo los dias en convites y caza. Los grados de coronel mayor y brigadier le han sido concedidos de gracia; el primero por haber falsamente delatado al coronel Baldenegro, victima desgraciada de su despotismo y tiranìa. El segundo, en celebracion de la declaracion de la Independencia, como podian haberse decretado toros y danzas.*

4. *Que vd. fue un déspota, por las escandalosas violencias y tropelias cometidas con varios beneméritos ciudadanos, remitiéndolos, unos de presente à la isla de Santo Domingo, otros à los Estados Unidos, otros à la Punta de S. Luis, Rioja, Famatina, etc. etc. sin preceder formula alguna de proceso, ni sentencia legal. Déspota, porque atacò la libertad de la prensa expatriando à uno de los editores, que tubo la laudable firmeza de criticar sus excesos y traciones, sin escribir jamas à su paladar. Déspota, porque mantenia un batallon de espias y un*

68-334-397

esquadron de delatores à quienes concidera en uno de sus manifiestos las columnas del estado, cuando se sabe por la historia, que Constantino y Aureliano los declararon infames, y todas las legislaciones del mundo los han mirado mas ò menos como despreciables á estos agentes de la calumnia, y procuradores del crimen.

5. *Que vd. pasa en un religioso silencio lo que la Gazeta Ministerial habia dicho alusivo á la existencia de esa iniqua logia, y los mil pesos mensuales del fondo de la destructora Roleta destinados para gastos extraordinarios.*

6. *Que vd. oia como à un oráculo, siendo su único mentor un ente tan despreciable y prostituido como D. Gregorio Tagle, protegiendo los robos públicos à la testamentaria de D. Francisco de Ugarte, la venta de pasaportes, entre otros à la señora de Achabal por mil doscientos pesos, etc. etc.*

7. *Que masca entredientes el reproche de ingratitud, sin duda porque algunos de los* hermanos *le han sido inconsecuentes é ingratos; mas tambien el coronel French le ayudó à vd. à descolgarse de una ventana cuando huia de la prision en tiempo del virey Cisneros, y el mayor Julianes perdiò su empleo y sufriò una dura prision por hallarse aquel dia de guardia, à la vista está el premio que recibieron ambos por servicios tan remarcables.*

8. *Que la casa que vd. comprò fué pagada con villetes, que perdian un sesenta por ciento, siendo introducidos la à par en el banco nacional. Es lo que por ahora mi fragil memoria puede recordar, y ancìo por su contestacion, para ruborizar y desmentir con élla à mis contertulios, pues al presente se jactan y blazonan ser todos estos acertos ciertos y à la par de la humana evidencia demostrables. De vd. afectisimo S. X.*

Junio 9 de 1820, à las doce y media de la noche.

BUENOS AIRES:
IMPRENTA DE PRODCION.

Junio 12
820.

B81
.A692c
v.3
1-SIZE
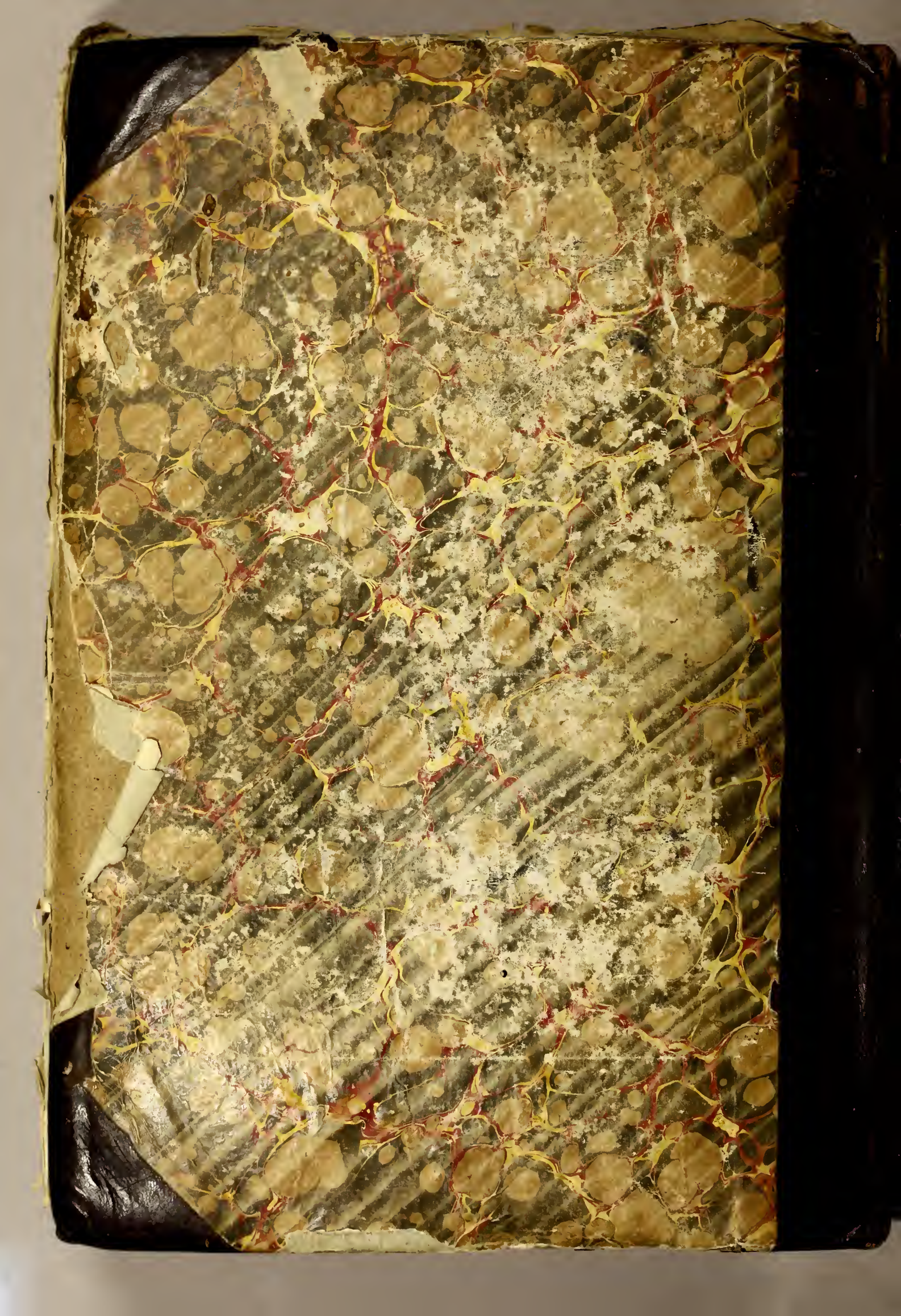
B81
-A692c
v.3